EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido i aprobado los presupuestos adjuntos, en que se determinan los sueldos i gastos de la administracion pública para el año de mil ochocientos setenta i dos, distribuidos en la forma siguiente:

MINISTERIO

DEL INTERIOR.

GASTOS FIJOS.	PRESUPUESTO. PARCIALES.	TOTALES.
PARTIDA 1.ª		
Cámara de Senadores.		
Item 1. Sueldo del Secretario.....	2,400	
— 2. Id. del Oficial mayor.....	1,200	
— 3. Id. del id. primero de pluma.....	800	
— 4. Id. del id. segundo de id.....	600	
— 5. Id. del id. de sala.....	500	
— 6. Id. del redactor de sesiones.....	1,000	
— 7. Id. del primer taquígrafo.....	1,000	
— 8. Id. del segundo id	800	
— 9. Id. del portero.....	120	
— 10. Gastos de escritorio.....	200	8,620
PARTIDA 2.ª		
Cámara de Diputados.		
Item 1. Sueldo del Secretario.....	2,400	
— 2. Id. del Oficial mayor.....	1,200	
— 3. Id. de dos oficiales de pluma, a razon de setecientos pesos cada uno.....	1,400	
A la vuelta.....	5,000	8,620

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	De la vuelta.....	5,000	8,620
Item	4. Sueldo de dos oficiales de sala, a razon de trescientos cincuenta pesos anuales cada uno.....	700	
—	5. Id. del redactor de sesiones.....	1,200	
—	6. Id. de dos redactores ausiliares, a razon de mil pesos cada uno.....	2,000	
—	7. Id. de tres taquígrafos, a razon de mil pesos cada uno.....	3,000	
—	8. Id. del portero.....	400	
—	9. Gastos de escritorio.....	200	12,500
	PARTIDA 3.ª		
	Al Exmo. señor Presidente de la República i empleados subalternos		
Item	1. Sueldo del Exmo. señor Presidente de la República, segun lei de 17 de setiembre de 1861.....	18,000	
—	2. Id. del capellan.....	600	
—	3. Id. del portero.....	450	
—	4. Id. del sitialero.....	100	
—	5. Id. del oficial de pluma del Consejo de Estado.....	300	19,450
	PARTIDA 4.ª		
	Secretaría del Interior.		
Item	1. Sueldo del Ministro.....	6,000	
—	2. Id. del Oficial mayor.....	2,400	
—	3. Id. de tres jefes de seccion, a razon de mil quinientos pesos anuales cada uno.	4,500	
—	4. Id. de siete oficiales de número, a razon de seiscientos pesos id. cada uno.	4,200	
—	5. Id. de un ausiliar.....	365	
—	6. Id. del portero.....	200	
—	7. Gastos de escritorio.....	300	17,965
	PARTIDA 5.ª		
	Intendencia de Atacama.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Gratificacion al mismo, segun lei de 3 de octubre de 1855.....	3,000	
—	3. Sueldo del Secretario.....	2,000	
—	4. Id. del oficial encargado de la estadística.....	1,200	
	Al frente.....	10,200	58,535

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	10,200	58,535
Item	5. Sueldo del oficial primero de número...	700	
—	6. Id. del id. segundo de id.....	600	
—	7. Gastos de escritorio.....	150	
—	8. Pago de casa para la Intendencia de Atacama.....	1,000	
—	9. Sueldo del Gobernador de Caldera.....	2,000	
—	10. Pago de casa del Gobernador de Caldera.	400	
—	11. Sueldo del Gobernador de Vallenar....	2,000	
—	12. Id. del id. de Freirina.....	2,000	19,050
	PARTIDA 6.ª		
	Intendencia de Coquimbo.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Gratificacion al mismo, segun lei de 3 de octubre de 1855.....	1,000	
—	3. Sueldo del Secretario	1,200	
—	4. Id. del oficial encargado de la estadística.....	1,000	
—	5. Id. del id. primero de número.....	700	
—	6. Id. del id. segundo de id.....	500	
—	7. Gastos de escritorio.....	100	
—	8. Pago de casa.....	1,000	
—	9. Sueldo del Gobernador de Elqui.....	1,500	
—	10. Id. del de Ovalle.....	2,000	
—	11. Id. del de Combarbalá.....	1,500	
—	12. Id. del de Illapel	2,000	
—	13. Id. del de Coquimbo.....	2,000	18,500
	PARTIDA 7.ª		
	Intendencia de Aconcagua.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
—	4. Id. del id. de número.....	500	
—	5. Id, del ausiliar.....	365	
—	6. Gastos de escritorio.....	100	
—	7. Pago de casa.....	600	
—	8. Sueldo del Gobernador de los Andes....	2,000	
—	9. Id. del de Putaendo.....	1,500	
—	10. Id. del de Petorca.....	1,500	
—	11. Id. del de la Ligua.....	1,500	14,065
	A la vuelta.....	.....	110,150

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	De la vuelta.....	.....	110,150
	PARTIDA 8.ª		
	Intendencia de Valparaiso.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Gratificacion al mismo, segun lei de 3 de octubre de 1855.....	2,000	
—	3. Sueldo del Secretario.....	1,500	
—	4. Id. del oficial encargado de la estadistica.....	1,000	
—	5. Id. del oficial primero de número....	700	
—	6. Id. del id. segundo de id.....	600	
—	7. Id. del id. tercero de id.....	500	
—	8. Gastos de escritorio.....	200	
—	9. Sueldo del Gobernador de Quillota.....	2,000	
—	10. Id. del de Casablanca.....	1,500	
—	11. Id. del de Limache.....	1,000	15,000
	PARTIDA 9.ª		
	Intendencia de Santiago.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,500	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadistica.....	1,000	
—	4. Id. del id. primero de número.....	600	
—	5. Id. del id. segundo de id.....	600	
—	6. Id. del id. tercero de id.....	500	
—	7. Gastos de escritorio.....	200	
—	8. Pago de casa	1,000	
—	9. Sueldo del gobernador de Rancagua....	2,000	
—	10. Id. del de Melipilla.....	1,500	
—	11. Id. del de la Victoria.....	1,500	14,400
	PARTIDA 10.		
	Intendencia de Colchagua.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadistica.....	800	
—	4. Id. del id. de número.....	500	
—	5. Id. del ausiliar.....	365	
—	6. Id. del ordenanza.....	72	
—	7. Gastos de escritorio.....	100	
	Al frente.....	7,037	139,550

		PRESUPUESTO. PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	7,037	139,550
Item	8. Pago de casa.....	600	
—	9. Sueldo del gobernador de Caupolican...	2,000	9,637
	PARTIDA 11.		
	Intendencia de Curicó.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
—	4. Id. del id. de número.....	500	
—	5. Id. del ausiliar.....	365	
—	6. Gastos de escritorio.....	100	
—	7. Pago de casa.....	600	
—	8. Sueldo del gobernador de Vichuquen...	1,000	8,565
	PARTIDA 12.		
	Intendencia de Talca.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
—	4. Id. del oficial de número.....	500	
—	5. Id. del ausiliar.....	365	
—	6. Id. del ordenanza.....	45 62	
—	7. Gastos de escritorio.....	100	
—	8. Pago de casa.....	600	
—	9. Sueldo del gobernador de Lontué.....	1,500	9,110 62
	PARTIDA 13.		
	Intendencia del Maule.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
—	4. Id. del id. de número.....	500	
—	5. Id. del ausiliar.....	365	
—	6. Gastos de escritorio.....	100	
—	7. Sueldo de un ordenanza.....	45 62	
—	8. Pago de casa.....	600	
—	9. Sueldo del gobernador de Linares.....	2,000	
—	10. Id. del del Parral.....	1,500	
	A la vuelta.....	11,110 62	166,862 62

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES	TOTALES.
De la vuelta.....	11,110 62	166,862 62
Item 11. Sueldo del gobernador de Itata.....	1,500	
— 12. Id. del de Constitucion.....	2,000	
— 13. Id. de un ordenanza de id.....	72	14,682 62
PARTIDA 14.		
Intendencia del Ñuble.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
— 2. Id. del Secretario.....	1,200	
— 3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
— 4. Id. del id. de número.....	500	
— 5. Id. del ausiliar.....	365	
— 6. Gastos de escritorio,.....	100	
— 7. Sueldo del gobernador de San Cárlos....	1,500	8,465
PARTIDA 15.		
Intendencia de Concepcion.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
— 2. Id. del Secretario.....	1,200	
— 3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
— 4. Id. del id. de número.....	500	
— 5. Id. del id. ausiliar.....	365	
— 6. Gastos de escritorio.....	100	
— 7. Sueldo del gobernador de Talcahuano...	2,000	
— 8. Id. del de Coelemu.....	2,000	
— 9. Id. del de Puchacai.....	1,500	
— 10. Id. del de Rere.....	1,500	
— 11. Id. del de Lautaro.....	1,500	15,465
PARTIDA 16.		
Intendencia de Arauco.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
— 2. Id. del Secretario.....	1,200	
— 3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
— 4. Id. del id. de número.....	500	
— 5. Id. del ausiliar.....	365	
— 6. Gastos de escritorio.....	100	
— 7. Para pagar la contribucion de sereno i alumbrado de la casa que ocupa la Intendencia.....	50	
Al frente.....	7,015	205,475 24

		PRESUPUESTO. PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	7,015	205,475 24
Item	8. Sueldo del gobernador de Nacimiento...	1,000	
—	9. Id. del de Arauco.....	1,000	
—	10. Id. del de la Laja.....	2,000	
—	11. Id. de un escribiente de dicha gobernacion	400	
—	12. Gastos de escritorio de la misma.....	40	
—	13. Sueldo del gobernador de Lebú.....	1,500	
—	14. Id. del escribiente de la gobernacion..	300	
—	15. Para gastos de escritorio.....	30	
—	16. Sueldo del gobernador del la Imperial...	1,500	
—	17. Id. del escribiente de la gobernacion...	300	
—	18. Gastos de escritorio.....	30	15,115
	PARTIDA 17.		
	Intendencia de Valdivia.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
—	4. Id. del id. de número.....	500	
—	5. Id. del ausiliar.....	365	
—	6. Id. de un secretario aleman.....	500	
—	7. Gastos de escritorio.....	100	
—	8. Para pagar la contribucion de sereno i alumbrado por la casa que ocupa la Intendencia.....	12	
—	9. Para pago de casa.....	600	
—	10. Sueldo del patron de bote destinado al servicio de la Intendencia.....	168	
—	11. Id. de cuatro marineros, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.	480	
—	12. Id. del gobernador de la Union.....	1,000	
—	13. Pago de casa.....	120	9,845
	PARTIDA 18.		
	Intendencia de Llanquihue.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
—	2. Id. del Secretario.....	1,200	
—	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
—	4. Id. del id. de número.....	400	
—	5. Id. del ausiliar.....	365	
—	6. Id. del capellan i doscientos pesos para pago de casa.....	700	
—	7. Id. del injeniero primero.....	1,000	
	A la vuelta	8,465	230,435 24

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	De la vuelta.....	$8,465	230,435 24
Item	8. Sueldo del encargado de anotar las observaciones meteorolójicas.....	60	
	9. Id. del intérprete de la Tesorería i juzgado.....	50	
	10. Gastos de escritorio.....	100	
	11. Sueldo de un portero.....	96	
	12. Para los empleados i gastos de la goleta que sirve en la laguna.....	912	
	13. Para pago de camineros i balseros.....	500	
	14. Sueldo del gobernador de Osorno.....	1,000	
	15. Id. del de Carelmapu.....	1,000	12,183
	PATIDA 19.°		
	Intendencia de Chiloé.		
Item	1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
	2. Id. del Secretario.....	1,200	
	3. Id. del oficial encargado de la estadística.....	800	
	4. Id. del id. de número.....	500	
	5. Id. del ausiliar.....	365	
	6. Gastos de escriotrio.....	100	
	7. Para pagar la contribucion de sereno i alumbrado, por la casa que ocupa la Intendencia.....	30 22	
	8. Para pago de casa.....	600	
	9. Sueldo del gobernador de Castro.....	1,000	
	10. Id. del id. de Quinchao.....	1,000	9,595 22
	PARTIDA 20.		
	Territorio de colonizacion de Magallánes.		
Item	1. Sueldo del Gobernador.....	3,000	
	2. Id. del Secretario.....	800	
	3. Para pago de un escribiente, i gastos de escritorio.....	300	
	4. Sueldo de un preceptor para la escuela de la Colonia.....	600	
	5. Id. del cirujano.....	1,200	
	6. Id. de tres mayordomos, a razon de ciento noventa i dos pesos anuales cada uno.....	576	
	7. Id. del maestre de víveres.....	360	
	8. Id. de un maestro carpintero primero..	600	
	9. Id. de dos id. segundos.....	600	
	10. Id. del herrero primero.....	360	
	Al frente.....	8,396	252,213 46

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	8,396	252,213 46
Item 11.	Sueldo del herrero segundo.....	240	
— 12.	Id. del aserrador.....	360	
— 13.	Id. de un patron de bote.....	168	
— 14.	Id. de seis marineros primeros, a razon de doce pesos mensuales cada uno...	864	10,028

PARTIDA 21.

Administracion de correos.

DIRECCION JENERAL

Item 1.	Sueldo del Director jeneral.....	3,000	
— 2.	Id. de dos jefes de seccion con mil pesos anuales cada uno.....	2,000	
— 3.	Id. de lofícial de número, encargado del jiro postal.....	840	
— 4.	Id. de tres oficiales de número con, seiscientos pesos cada uno.....	1,800	
— 5.	Un portero.....	144	
— 6.	Gastos de escritorio, encuadernacion de documentos, luz i lumbre.....	200	

PROVINCIA DE ATACAMA.

Item 7.	Sueldo del administrador principal de Copiapó.....	2,400	
— 8.	Id. del oficial primero.....	800	
— 9.	Id. de dos ausiliares, a razon de quinientos pesos anuales cada uno.....	1,000	
— 10.	Id. del balijero i mozo de oficios.....	240	
— 11.	Id. del cartero ambulante del ferrocarril entre Copiapó i San Antonio.....	600	
— 12.	Arriendo de casa para la administracion de Copiapó.....	300	
— 13.	Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	250	
— 14.	Arriendo de casa para la administracion de Juan Godoi.....	207	
— 15.	Sueldo del balijero entre esta oficina i la estacion del ferrocarril.....	120	
— 16.	Id. del id. entre Pabellon i la estacion del ferrocarril del mismo pueblo.....	240	
— 17.	Id. del id. entre la oficina de Tierra Amarilla i la estacion del ferrocarril de dicho pueblo.....	120	
— 18.	Para arriendo de casa de la administracion de Labrar.....	120	
— 19.	Id. para la estafeta del alto de los Loros.	120	
	A la vuelta.....	14,501	262,241 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES	TOTALES.
De la vuelta.....	14,501	262,241 46
Item 20. Sueldo del administrador de Caldera, incluso doscientos pesos como gratificacion.....	800	
— 21. Id. del oficial ausiliar.....	500	
— 22. Id. del balijero i mozo de oficios.....	120	
— 23. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	96	
— 24. Arriendo de la oficina de Carrizal Alto...	96	
— 25. Sueldo del balijero entre esta oficina i la estacion del ferrocarril.....	120	
— 26. Id. del id. entre Carrizal Bajo i la estacion del ferrocarril de dicho puerto...	120	
— 27. Arriendo de oficina para la administracion del puerto del Huasco.....	72	
PROVINCIA DE COQUIMBO.		
Item 28. Sueldo del administrador principal.....	1,500	
— 29. Id. del oficial primero.....	500	
— 30. Id. de dos ausiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos anuales cada uno..	730	
— 31. Id. del portero i balijero.....	120	
— 32. Id. del cartero ambulante del ferrocarril entre la Serena i Coquimbo.....	300	
— 33. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	200	
— 34. Contribucion de seguridad i alumbrado..	72	
— 35. Sueldo del administrador del puerto de Coquimbo.....	1,200	
— 36 Sueldo de un oficial 1.° de la misma oficina.....	500	
— 37 Id. del ausiliar de la administracion del puerto de Coquimbo.....	365	
— 38. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia para la misma oficina.	120	
— 39. Sueldo del portero i balijero entre esta oficina i la estacion del ferrocarril.....	120	
— 40. Id. del cartero ambulante del ferrocarril entre Coquimbo i Panulcillo.....	360	
— 41. Id. del conductor de la correspondencia de los vapores que llegan despues de la salida del tren.....	180	
— 42. Arriendo de local para la estafeta de Chalinga.....	60	
— 43. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia para la oficina de Ovalle.....	48	
— 44. Sueldo del cartero ambulante del ferrocarril de Tongoi a Tamaya..... ...	500	
Al frente.....	23,300	262,241 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	23,300	262,241 46
PROVINCIA DE ACONCAGUA.		
Item 45. Sueldo del administrador principal.	1,500	
— 46. Id. de dos ausiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos anuales cada uno.	730	
— 47. Arriendo de oficina.....	207	
— 48. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	100	
— 49. Sueldo del comisionado de la estafeta de Llaillai.....	240	
PROVINCIA DE VALPARAISO.		
Item 50. Sueldo del administrador principal.....	3,000	
— 51. Id. del interventor i cajero.....	2,000	
— 52. Id. del oficial primero.....	1,500	
— 53. Id. del id. segundo.....	1,200	
— 54. Id. del id. tercero.....	1,000	
— 55. Id. de seis oficiales, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	3,600	
— 56. Id. del oficial encargado del jiro postal.	365	
— 57. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia de la misma oficina..	1,000	
— 58. Sueldo del portero.....	240	
— 59. Id. de tres buzoneros, con trescientos pesos anuales cada uno.....	900	
— 60. Id. de un cartero ambulante del ferrocarril hasta Quillota.....	600	
— 61. Id. de un id., id. del id. hasta Santiago.....	600	
— 62. Id. del balijero entre la administracion de Limache i la estacion del ferrocarril de ese pueblo.....	192	
— 63. Id. del id. entre la oficina de Quillota i la estacion del ferrocarril de esa ciudad.....	96	
— 64. Id. del comisionado de la estafeta de la Calera, a mas de la comision a que se refiere el art. 11 de la Ordenanza Jeneral de Correos i el art. 6.° de la lei de 18 de octubre de 1870.....	180	
PROVINCIA DE SANTIAGO.		
Item 65. Sueldo del administrador principal.....	3,000	
— 66. Id. del interventor i cajero.....	2,000	
— 67. Id. del oficial primero.....	1,500	
— 68. Id. del id. segundo.....	1,200	
— 69. Id. del id. tercero.....	1,000	
A la vuelta....	51,250	262,241 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta.....	51,250	262,241 46
Item 70. Sueldo de seis oficiales, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	3,600	
— 71. Id. del mozo de oficios.....	200	
— 72. Id. del portero	180	
— 73. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	1,000	
— 74. Id. de cinco buzoneros, con trescientos pesos anuales cada uno.....	1,500	
— 75. Id. del ayudante de carteros i buzoneros.....	240	
— 76. Id. de un cartero ambulante del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso.....	600	
— 77. Id. de dos carteros del ferrocarril del sur, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
— 78. Id. del comisionado de la estafeta de Colina, a mas de la comision que le corresponde segun el art. 11 de la Ordenanza Jeneral de correos i el art. 6.° de la lei de 18 de octubre de 1870....	96	
— 79. Arriendo de oficina para la Administracion de Rancagua.....	90	
— 80. Sueldo del balijero entre la oficina de Rancagua i la correspondiente estacion del ferrocarril.....	72	
— 81. Id. del id. entre la oficina de San Bernardo i la correspondiente estacion del ferrocarril.....	72	
PROVINCIA DE COLCHAGUA.		
Item 82. Sueldo del administrador principal.....	1,500	
— 83. Id. de un oficial.....	365	
— 84. Id. del balijero entre esta oficina i la correspondiente estacion del ferrocarril.	144	
— 85. Arriendo de local para la oficina.....	156	
— 86. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	100	
— 87. Sueldo del balijero entre la oficina de Chimbarongo i la respectiva estacion del ferrocarril.....	48	
— 88. Id. del id. entre la administracion de Rengo i la correspondiente estacion del ferrocarril.....	144	
PROVINCIA DE CURICÓ.		
Item 89. Sueldo del administrador principal.....	1,500	
— 90. Id. de dos oficiales ausiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos anuales cada uno.....	730	
Al frente..... ...	64,787	262,241 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	64,787	262,241 46
Item 91. Sueldo del balijero entre esta oficina i la respectiva estacion del ferrocarril.....	180	
— 92. Id. del buzonero.....	180	
— 93. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	108	
— 94. Arriendo de local para la oficina de Curicó.....	500	
PROVINCIA DE TALCA.		
Item 95. Sueldo del Administrador principal.....	2,000	
— 96. Id. del oficial primero.....	600	
— 97. Id. del id. segundo.....	500	
— 98. Id. del id. ausiliar.....	365	
— 99. Id. de dos buzoneros i carteros urbanos, con doscientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	480	
— 100. Id. del buzonero.....	144	
— 101. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	200	
— 102. Para arriendo del local para la oficina...	600	
PROVINCIA DE MAULE.		
Item 103. Sueldo del administrador principal.....	1,500	
— 104. Id. del oficial.....	365	
— 105. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	100	
— 106. Arriendo de local para la oficina de Cauquénes.....	240	
— 107. Sueldo del oficial ausiliar de la oficina de Constitucion.....	600	
— 108. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia de la administracion Constitucion.....	60	
PROVINCIA DEL ÑUBLE.		
Item 109. Sueldo del administrador principal....	1,500	
— 110. Id. de dos oficiales ausiliares.....	730	
— 111. Arriendo de local para la oficina de Chillan.....	180	
— 112. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia.....	100	
PROVINCIA DE CONCEPCION.		
Item 113. Sueldo del administrador principal....	1,500	
— 114. Id. de dos oficiales ausiliares.....	730	
A la vuelta.....	78,249	262,241 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta.....	78,249	262,241 46
Item 115. Sueldo de un buzonero.....	120	
— 116. Id. del portero i mozo de oficios.....	84	
— 117. Arriendo del local para la oficina de Concepcion.....	207	
— 118. Gastos de oficina i cierro de paquetes de correspondencia.....	200	
— 119. Sueldo del administrador de Talcahuano.	600	
— 120. Gastos de oficina i cierro de paquetes de correspondencia.....	40	
— 121. Arriendo de casa para la oficina de Lota..	96	
— 122. Gastos de escritorio i cierro de paquetes de correspondencia en la oficina del Tomé.....	48	
— 123. Arriendo de casa para la misma oficina..	180	
PROVINCIA DE ARAUCO.		
Item 124. Sueldo del oficial de la administracion de Angol.....	365	
— 125. Arriendo de local para la oficina... ...	96	
— 126. Sueldo del ausiliar de la administracion de los Anjeles.....	365	
PROVINCIA DE VALDIVIA.		
Item 127. Sueldo del administrador principal.....	1,000	
— 128. Id. de un oficial ausiliar.....	365	
— 129. Arriendo de local para la oficina de Valdivia.....	144	
— 130. Gastos de oficina i cierro de paquetes de correspondencia.....	60	
— 131. Arriendo de local para la administracion del Corral.....	48	
— 132. Id. de id. para la de la Union.....	72	
PROVINCIA DE LLANQUIHUE.		
Item 133. Sueldo del administrador principal.....	1,000	
— 134. Gastos de oficina i cierro de paquetes de correspodencia.....	60	
PROVINCIA DE CHILOÉ.		
Item 135. Sueldo del administrador principal.....	1,000	
— 136. Gastos de oficina i cierro de paquetes de correspondencia.....	50	
— 137. Para alquiler de casa para la oficina de Ancud.....	120	84,569
Al frente.....	.....	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	.....	346,810 46
PARTIDA 22.		
Gastos de Telégrafos.		
OFICINA DE LA INSPECCION.		
Item 1. Sueldo del Inspector Jeneral.....	3,000	
— 2. Id. del primer oficial, tenedor de libros i archivero.....	720	
— 3. Id. de un segundo, anexo a la contabilidad.....	600	
— 4. Id. de un otro segundo para llevar la correspondencia.....	600	
— 5. Id. de un portero.....	75	
— 6. Viático anual para gastos de viaje en la visita del inspector.....	500	
Secciones i oficinas.		
SECCION PRIMERA.		
Oficina de Caldera.		
Item 7. Sueldo de un primer empleado.....	800	
— 8. Id. de un celador.....	360	
— 9. Id. de un mensajero.....	36	
Copiapó.—Traspaso i oficina jefe.		
Item 10. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 11. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 12. Id. de un celador.....	360	
Chañarcillo.		
Item 13. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 14. Id. de un celador.....	360	
Carrizal Alto.		
Item 15. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 16. Id. de un celador.....	360	
— 17. Id. de un mensajero.....	36	
SECCION SEGUNDA.		
Huasco.		
Item 18. Sueldo de un primer empleado.....	700	
A la vuelta.....	11,107	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta	11,107	346,810 46
Item 19. Sueldo de un mensajero.....	36	
— 20. Cánon de casa.....	100	
Freirina.		
Item 21. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 22. Id. de un celador.....	360	
— 23. Id. de un mensajero.....	36	
Vallenar.—Traspaso i oficina jefe		
Item 24. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 25. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 26. Id. de un celador.....	360	
— 27. Id. de un mensajero.....	36	
SECCION TERCERA.		
Serena.—Traspaso i oficina jefe.		
Item 28. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 29. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 30. Id. de dos celadores, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....	720	
Coquimbo.		
Item 31. Sueldo de un primer empleado.....	700	
— 32. Id. de un mensajero.....	36	
Ovalle.		
Item 33. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 34. Id. de dos celadores, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....	720	
— 35. Id. de un mensajero.....	36	
SECCION CUARTA.		
Illapel.—Traspaso i oficina jefe.		
Item 36. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 37. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 38. Id. de dos celadores, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....	720	
Al frente.....	20,367	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	29,367	346,810 46
Petorca.		
Item 39. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 40. Id. de un celador.....	360	
— 41. Id. de un mensajero.....	36	
Ligua.		
Item 42. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 43. Id. de dos celadores, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....	720	
— 44. Id. de un mensajero.....	36	
SECCION QUINTA.		
Valparaiso.--Traspaso i oficina jefe.		
Item 45. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 46. Id. de dos segundos, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
— 47. Id. de un tercer empleado.....	400	
— 48. Id. de un celador.....	250	
Limache.		
Item 49. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 50. Id. de un mensajero.....	36	
Quillota.		
Item 51. Sueldo de un primer empleado	500	
— 52. Id. de un mensajero.....	36	
SECCION SESTA.		
Llaillai.		
Item 53. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 54. Id. de un celador.....	250	
San Felipe.		
Item 55. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 56. Id. de un celador.....	250	
— 57. Id. de un mensajero.....	36	
— 58 Canon de casa.....	50	
A la vuelta.....	27,827	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES	TOTALES.
De la vuelta.....	27,827	346,810 46
Santiago.— Traspaso i oficina jefe.		
Item 59. Sueldo de dos primeros empleados a cargo de las secciones de máquinas de norte i sur, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,400	
— 60. Id. del sub inspector que servia en Chillan la antigua tercera seccion que ha sido encargado del trayecto de líneas entre Santiago i Valparaiso i que reemplazará al Inspector en sus ausencias.....	1,100	
— 61. Id. de dos segundos empleados, con seiscientos pesos anuales cada uno ...	1,200	
— 62. Id. de un celador.....	250	
Rancagua.		
Item 63. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 64. Id. de un mensajero.....	36	
— 65. Cánon de casa.....	50	
SECCION SÉTIMA.		
Rengo.		
Item 66. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 67. Id. de un repartidor.....	36	
— 68. Cánon de casa.....	75	
San Fernando.— Traspaso i oficina jefe.		
Item 69. Sueldo del sub inspector i a la vez primer empleado de la oficina	800	
— 70. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 71. Id. de un mensajero.....	36	
Curicó.		
Item 72. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 73. Id. de un celador.....	250	
— 74. Id. de un mensajero.....	36	
— 75. Canon de casa.....	75	
Molina.		
Item 76. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 77. Id. de un celador.....	250	
— 78. Id. de un mensajero.....	36	
Al frente.....	35,767	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	35,757	346,810 46
SECCION OCTAVA.		
Talca.—Traspaso i oficina jefe.		
Item 79. Sueldo del sub inspector i a la vez primer empleado de la oficina...	800	
— 80. Id. de dos segundos empleados, con seiscientos pesos anuales cada uno...	1,200	
— 81. Id. de un celador de norte a sur.....	200	
— 82. Id. de un otro para el ramal de Constitucion.....	250	
— 83. Canon de casa.....	75	
Constitucion.		
Item 84. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 85. Id. de un celador.....	250	
— 86. Id. de un mensajero.....	24	
— 87. Canon de casa.....	72	
San Javier.		
Item 88. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 89. Id. de un celador.....	200	
— 90. Canon de casa.....	24	
Linares.		
Item 91. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 92. Id. de un celador.....	200	
— 93 Id. de un mensajero.....	24	
SECCION NOVENA.		
Parral.		
Item 94. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 95 Id. de un celador.....	200	
— 96. Id. de un mensajero.....	24	
— 97 Cánon de casa.....	72	
Cauquénes.		
Item 98. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 99. Id. de un celador.....	200	
— 100. Id. de un mensajero.....	24	
Quirihue.		
Item 101. Sueldo de un primer empleado.....	400	
A la vuelta.....	42,196	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta.....	42,196	346,810 46
Item 102. Sueldo de un celador.....	200	
— 103. Id. de un mensajero.....	24	
San Cárlos.		
Item 104. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 105. Id. de un celador.....	200	
— 106. Id. de un mensajero.....	24	
— 107. Cánon de casa.....	72	
Chillan.—Traspaso i oficina jefe.		
Item 108. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 109. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 110. Id. de un celador.....	250	
— 111. Id. de un mensajero.....	24	
SECCION DÉCIMA.		
Rafael.		
Item 112. Sueldo de un primer empleado.....	300	
— 113. Id. de un mensajero.....	24	
— 114. Cánon de casa.....	48	
Tomé.		
Item 115. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 116. Id. de un celador.....	250	
— 117. Id. de un mensajero.....	24	
Concepcion.—Traspaso i oficina jefe.		
Item 118. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 119. Id. de un segundo empleado.....	600	
— 120. Id. de dos celadores, con doscientos pesos anuales cada uno.....	400	
Talcahuano.		
Item 121. Sueldo de un primer empleado.....	600	
— 122. Id. de un mensajero.....	24	
Coronel.		
Item 123. Sueldo de un primer empleado.....	500	
— 124. Id. de un celador.....	200	
Al frente.....	49,160	346,810 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente......	49,160	346,810 46
Item 125. Sueldo de un mensajero.....	24	
— 126. Cánon de casa.....	100	
SECCION UNDÉCIMA.		
Los Ánjeles.		
Item 127. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 128. Id. de un celador.....	150	
— 129. Id. de un mensajero.....	24	
Nacimiento.		
Item 130. Sueldo de un primer empleado.....	400	
— 131. Id. de un celador.....	150	
— 132. Id. de un mensajero.....	24	
Angol.— Traspaso i oficina jefe.		
Item 133. Sueldo del sub-inspector i a la vez primer empleado de la oficina.....	800	
— 134. Id. de un segundo que haga de celador.....	150	
— 135. Id. de un mensajero.....	24	
Oficina de la Casa de Moneda.		
Item 136. Sueldo de un primer empleado.....	1,000	
— 137. Id. de un segundo.....	600	
Otros gastos.		
Item 138. Para pago anual a la empresa del ferrocarril del sur por el cuidado de las líneas telegráficas comprendidas entre Santiago i Curicó, segun contrata...	1,200	
— 139. Para gastos de esplotacion.....	8,000	
— 140 Para gratificacion de celadores.....	1,000	63,206
PARTIDA 23.		
Cuerpo de Injenieros Civiles		
Item 1. Sueldo del Director.....	2,000	
— 2. Id. de cuatro injenieros primeros, a razon de mil quinientos pesos anuales cada uno.....	6,000	
— 3. Id. de seis id. segundos, a razon de mil doscientos pesos anuales cada uno....	7,200	
A la vuelta.....	15,200	410,016 46

		PRESUPUESTO. PARCIALES	TOTALES.
	De la vuelta.....	15,200	410,016 46
Item	4. Sueldo de dos aspirantes, con seiscientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
—	5. Id. del tesorero.....	800	
—	6. Id. del escribiente.....	400	
—	7. Gastos de escritorio.....	200	
—	8. Sueldo del portero.....	96	17,896

PARTIDA 24.

Oficina de Estadística.

Item	1. Sueldo del jefe.....	2,500	
—	2. Id. del oficial primero.....	1,200	
—	3. Id. del archivero primero.....	1,200	
—	4. Id. del id. segundo.....	600	
—	5. Id. de tres oficiales, con setecientos pesos cada uno.....	2,100	
—	6. Id. del portero.....	100	
—	7. Gastos de escritorio.....	200	7,900

PARTIDA 25.

Comision encargada de levantar el plano topográfico de la República.

Item	1. Sueldo del jefe.....	4,000	
—	2. Id. de don Narciso Desmadryl, encargado de grabar los planos, por seis meses.....	2,000	
—	3. Gratificacion al mismo segun contrato...	5,000	11,000

PARTIDA 26.

Asignacion a hospitales i otros establecimientos de Beneficencia.

Item	1. Al hospital de Copiapó.....	5,000	
—	2. Al id. de Chañarcillo.....	500	
—	3. Al id. de Vallenar.....	1,500	
—	4. Al id. de Ovalle.....	1,000	
—	5. Al id. de San Felipe.....	2,200	
—	6. Al id. de la Serena.....	2,500	
—	7. Al id. de los Andes.....	1,700	
—	8. Al id. de Valparaiso, tres mil seiscientos pesos por compensacion del derecho de aguada de las embarcaciones i cuatro mil setecientos pesos de ausilio....	8,300	
	Al frente.....	22,700	446,812 46

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	22,700	446,812 46
Item 9.	Al hospicio de Valparaiso.....	4,000	
— 10.	Al hospital de Illapel.....	500	
— 11.	Al id. de San Juan de Dios de esta capital.....	4,400	
— 12.	Al id. de San Francisco de Borja de id.	6,400	
— 13.	Al hospicio de id.....	6,000	
— 14.	Al hospital de Rancagua.....	5,000	
— 15.	A la dispensaria de Melipilla.....	600	
— 16.	Al hospital de San Fernando.....	5,000	
— 17.	Al id. de Curicó.....	5,000	
— 18.	Al id. de Talca.....	6,000	
— 19.	Al hospicio de id.....	500	
— 20.	Al hospital de Constitucion.....	1,000	
— 21.	Al id. de Linares	800	
— 22.	Al id. de Cauquénes.....	2,900	
— 23.	Al id. de Chillan.....	2,500	
— 24.	Al id. de Concepcion.....	6,000	
— 25.	Al id. de mujeres de id.....	2,000	
— 26.	Al id. del Tomé.....	1,200	
— 27.	Al id. de Valdivia.....	1,200	
— 28.	Sueldo del practicante de dicho hospital.	144	
— 29.	Al hospital de Melipilla.....	1,200	
— 30.	Al id. de Melipulli.....	1,200	
— 31.	Al id. de Chiloé.....	2,200	
— 32.	Al id. de Quillota.....	3,000	
— 33.	Al id. de los Anjeles.....	2,000	
— 34.	A la dispensaria de Petorca.....	600	
— 35.	A la id. de Santiago, a cargo de la junta de los establecimientos de beneficencia.	3,000	
— 36.	A la id. de San Vicente de Paul.....	1,000	
— 37.	A la id. de Melipulli.....	600	
— 38.	A la id. de Talca	1,000	
— 39.	A la id. dela Ligua.....	600	
— 40.	A la id. de Castro.....	500	
— 41.	A la id. de la Serena.....	600	
— 42.	A la casa central de las hermanas de caridad, por la asignacion de doscientos pesos anuales, concedida a cada una de las doce hermanas que residen en ella, cien pesos para cada una de las seis que tienen a su cargo el hospicio de pobres, i doscientos a cada una de las cuatro que están encargadas del hospital de Valparaiso.....	3,800	
— 43.	Al superior i cinco misioneros de la casa central de lazaristas, a trescientos pesos cada uno, segun convenio.....	1,800	
— 44.	Para pago de intereses i amortizacion de la deuda contraida por los lazaristas para la construccion de la casa que habitan.	1,000	
	A la vuelta	107,944	446,812 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta.....	107,944	446,812 46
Item 45. A la casa de locos de esta capital.....	25,000	
— 46. A la id. de huérfanos de id.....	1,000	
— 47. Al capellan de la Sociedad de beneficencia de Valparaiso.....	500	
— 48. A la dispensaría de Rengo.....	300	
— 49. A la id. de Vichuquen.....	600	
— 50. A la id. de Combarbalá.....	300	135,644
PARTIDA 27.		
Asignacion a médicos que sirven en los hospitales i dispensarías.		
Item 1. Sueldo del médico del hospital de Chañarcillo.....	500	
— 2. Id. del id. del id. de Vallenar.....	500	
— 3. Id. del id. del id. i dispensaría de Illapel.....	600	
— 4. Id. del id. de la dispensaría de Petorca.	400	
— 5. Id. del id. de la dispensaría de Putaendo.	400	
— 6. Id. del id. del hospital de la Ligua.....	500	
— 7. Id. del médico de San Felipe.....	400	
— 8. Id. del de sanidad de Valparaiso.....	800	
— 9. Id. del escribiente de la delegacion del protomedicato de Valparaiso.....	300	
— 10. Id. del médico de Quillota.....	600	
— 11. Id. del id. de la dispensaría de Casa-Blanca.....	300	
— 12. Id. del id. de las id. de Melipilla.....	600	
— 13. Id. del de Curicó, con encargo de servir en la dispensaría i en el hospital.....	800	
— 14. Id. del médico de San Fernando.....	800	
— 15. Id. de la matrona del mismo hospital..	180	
— 16. Id. del médico de Talca.....	500	
— 17. Id. del de Linares.....	600	
— 18. Id. del del Parral.....	600	
— 19. Id. del de la dispensaría de Cauquénes.	700	
— 20. En médico, botica i medicinas para la dispensaría de Chillan.....	500	
— 21. Sueldo del médico del Tomé.....	600	
— 22. Id. del de los Anjeles.....	900	
— 23. Id. del de Valdivia.....	800	
— 24. Id. del médico i boticario de la dispensaría de Osorno.....	600	
— 25. Id. del médico de Llanquihue.....	1,200	
— 26. Id. de dos médicos en Chiloé, el primero con mil quinientos pesos anuales i el segundo con seiscientos.....	2,100	16,780
Al frente.....	....	599,236 46

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	.....	599,236 46
	PARTIDA 28.		
	Jubilados.		
Item 1.	Sueldo del oficial de número del Ministerio del Interior, don Ramon Nuñez...	150	
— 2.	Id. del administrador principal de correos de Atacama, don Miguel Santos.	1,620	
— 3.	Id. del Gobernador del departamento de Castro, don José Fructuoso Sánchez. Decreto de 28 de abril de 1861.....	550	
— 4.	Id. del Secretario de la Intendencia de Colchagua, don José Rafael Espinosa. Decreto de 29 de marzo de 1865.....	330	
— 5.	Id. del secretario de la Intendencia de Concepcion i profesor de filosofía del Liceo de esa misma ciudad, don Vicente Váras. Decreto de 3 de febrero de 1866.....	1,627 50	
— 6.	Id. del administrador principal de correos de Aconcagua, don Ramon Zuazagoitia.....	675	
— 7.	Id. del injeniero civil, don Luis Lemuhot Decreto de 11 de mayo de 1866..	750	
— 8.	Id. del oficial de número de la secretaría de la Intendencia de Colchagua, don Jacinto Villalon. Decreto de 15 de noviembre de 1867.....	225	
— 9.	Id. del director jeneral de correos, don Francisco S. Asta-Buruaga.....	1,950	
— 10.	Id. del taquígrafo de la Cámara de Diputados, don Emilio Acuña.....	450	
— 11.	Id. del oficial ausiliar de la secretaría de la Intendencia de Valdivia, don José del Cármen Gómez.....	109 50	
— 12.	Id. del médico de la Colonia de Llanquihue, don Francisco Fonk. Decreto de 16 de agosto de 1869	600	
— 13.	Id. del oficial primero de la administracion de correos de Valparaiso don Bruno Hernández. Decreto de 13 de octubre de 1869.....	427 50	
— 14.	Id. del vacunador del distrito norte de Santiago, don José Miguel del Villar. Decreto de 15 de enero de 1870.....	465	
— 15.	Id. del administrador principal de correos de Cauquénes, don Féliz José Bazan. Decreto de 21 de mayo de 1870.....	1,200	
	A la vuelta.....	11,129 50	599,236 46

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta.....	11,129 50	599,236 46
Item 16. Sueldo del médico de ciudad de Valdivia, don Jerman Hautelmann. Decreto de 8 de mayo de 1871.....	360	11,489 50
PARTIDA 29.		
Pensiones pias.		
Item 1. A doña Mercedes Bascuñan. Lei de 27 de junio de 1843.....	180	
— 2. A doña Rosa Bravo.....	180	
— 3. A doña Francisca i doña Josefa Imas. Lei de 26 de noviembre de 1847.....	300	
— 4. A doña María Enriquez. Lei de 30 de agosto de 1850.....	300	
— 5. A doña Rosario, doña Juana i doña Manuela Heitz. Lei de 30 de agosto de 1850.....	432	
— 6. A las hijas solteras de doña Tadea Pineda de Currel. Lei de 17 de setiembre de 1856.....	240	
— 7. A doña Luisa Irarrázaval, segun lei de 7 de setiembre de 1860.....	1,200	
— 8. A doña Rosalía, doña María, doña Concepcion, doña Rosario i doña Julia Gorrés, segun lei de 30 de octubre de 1861.....	240	
— 9. A doña Maipina de la Barra, segun lei de 8 de octubre de 1862.....	120	
— 10. A doña Rosario Castillo, viuda del ex-Intendente de Colchagua, don Antonio Iavin i a sus hijas, segun lei de 20 de octubre de 1863.....	360	
— 11. A doña Delfina Jordan de Tocornal, segun lei de 16 de julio de 1868.....	1,200	4,752
PARTIDA 30.		
Subvencion a los vapores de la carrera del sur.		
Item 1. Para la subvencion acordada por la lei de 18 de octubre de 1867, a los vapores que hacen la carrera del sur por el Estrecho de Magallánes.....	100,000	
— 2. Para la subvencion acordada por lei de 3 de setiembre de 1868 al vapor que hace la navegacion del Biobio.....	6,000	
Al frente.....	106,000	615,477 96

		PRESUPUESTO. PARCIALES.	TOTALES.
	Del frente.....	106,000	615,477 96
Item.	3 Ausilio a las Municipalidades de Talca i Constitucion para que subvencionen la navegacion a vapor en el rio Maule..	6,000	
—	4. Para el vapor subencionado para navegar en la laguna de Llanquihue.....	2,400	114,400
	PARTIDA 31.		
	Varios Gastos.		
Item	1. Para ausiliar al cuerpo de bomberos de Valparaiso.....	6,000	
—	2. Para id. al id. de id. de Copiapó.....	1,200	
—	3. Para id. al id. de id. de Santiago.....	6,000	
—	4. Para id. al id. de id. de Ancud.....	300	
—	5. Para id. al id. de id. de Osorno.....	300	
—	6. Para id. al id. de id. de Valdivia.....	300	
—	7. Para id al id. de id. de Melipulli....	300	
—	8. Al encargado del cuidado i composturas del reloj del edificio que ocupa la Intendencia de Santiago, segun lei de 30 de julio de 1857.....	120	
—	9. Al id. del id. del reloj colocado en el edificio que ocupa la Intendencia de Valparaiso.....	120	
—	10. A los encargados de la iluminacion del palacio de Gobierno.....	144	
—	11. Para la contribucion de sereno i alumbrado de edificios que dependen del Ministerio del Interior.....	1,104	
—	12. Para gastos de visita de los oficiales de estadistica.....	3,000	18,888
	PARTIDA 32.		
	Aausilios a las fuerzas de policía.		
Item	1. Para la policía i otros gastos de la municipalidad de Copiapó.....	84,000	
—	2. Para la id. de Caldera.....	10,000	
—	3. Para la id. de Vallenar.....	6,000	
—	4. Para la id. de la Serena.....	16,600	
—	5. Para la id. de Coquimbo.....	6,000	
—	6. Para la id. de Illapel.....	2,000	
—	7. Para la id. de San Felipe.....	8,000	
—	8. Para la id. de Petorca.....	1,200	
—	9. Para la id. de la Ligua.....	1,000	
—	10. Para la id. de Valparaiso.....	40,000	
	A la vuelta.....	174,800	748,765 96

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	De la vuelta.....	174,800	748,765 96
Item 11.	Para la policía de Quillota.....	4,000	
— 12.	Para la id. de Casablanca.....	1,000	
— 13.	Para la id. de Santiago.....	66,900	
— 14.	Para la id. de la Victoria.....	2,000	
— 15.	Para la id. de Rancagua.....	2,000	
— 16.	Para la id. de San Fernando.....	3,000	
— 17.	Para la id. de Caupolican.....	1,000	
— 18.	Para la id. de Curicó.....	4,000	
— 19.	Para la id. de Talca.....	20,000	
— 20.	Para la policía de Linares.....	1,000	
— 21.	Para la id. de Cauquénes.....	6,000	
— 22.	Para la id. del Parral.....	1,500	
— 23.	Para la id. de Chillan.....	5,000	
— 24.	Para la id. de Concepcion.....	14,000	
— 25.	Para la id. de Coelemu.....	2,000	
— 26.	Para la id. de Talcahuano.....	1,000	
— 27.	Para la id. de Rere.....	1,000	
— 28.	Para la id. de Angol.....	800	
— 29.	Para la id. de la Laja.....	2,400	
— 30.	Para la id. de Valdivia.....	1,000	
— 31.	Para la id. de la Union.....	1,000	
— 32.	Para la id. de Osorno.....	200	
— 33.	Para la id. de Llanquihue.....	3,072	
— 34.	Para la id. de Ancud.....	2,000	320,672

PARTIDA 33.

Gastos de vacuna.

Item 1.	Sueldo del vacunador de Copiapó.....	1,200	
— 2.	Id. del id. de Vallenar.....	720	
— 3.	Id. del id. de la Serena.....	480	
— 4.	Id. del id. de Ovalle i Combarbalá...	480	
— 5.	Id. del id. de Illapel.....	360	
— 6.	Id. de tres vacunadores de la provincia de Aconcagua, a razon de treinta pesos mensuales cada uno.....	1,080	
— 7.	Id. del id. de Valparaiso.....	540	
— 8.	Id. del id. de Quillota.....	300	
— 9.	Id. del id. Limache.....	300	
— 10.	Id. del id. de Casablanca.....	300	
— 11.	Id. del id. del distrito comprendido entre los rios Mapocho i Maipo.....	360	
— 12.	Id. del id. del comprendido entre el Mapocho i Chacabuco.....	360	
— 13.	Id. del id. primero de la oficina central.....	300	
— 14.	Id. del id. segundo de la id.....	300	
	Al frente.....	7,080	1.069,437 96

		PRESUPUESTO. PARCIALES	TOTALES.
	Del frente.....	7,080	1.069,437 96
— 15.	Sueldo del sub-secretario de la junta central de vacuna.....	840	
— 16.	Id. del médico de la oficina central....	600	
— 17.	Id. del portero de la id.....	120	
— 18.	Para gastos de escritorio de la id. i para proporcionarse fluido vacuno.....	100	
— 19.	Sueldo del vacunador primero de Rancagua	480	
— 20	Id. del id. segundo de id.....	360	
— 21.	Id. del id. de Melipilla.....	300	
— 22.	Id. del id. de San Fernando.....	360	
— 23.	Id. del id. de Rengo.....	360	
— 24.	Id. del id. de Curicó.....	300	
— 25.	Id. del id. de Talca.....	480	
— 26.	Id. del id. del Maule.....	360	
— 27.	Id. del id. del Ñuble.....	360	
— 28.	Id. del vacunador primero de Concepcion.....	360	
— 29.	Id. del id. segundo de id.....	360	
— 30.	Id. del id. de Arauco.....	360	
— 31.	Id. del id. de los Anjeles.....	300	
— 32.	Id. del id. de Valdivia.....	600	
— 33.	Id. del id. de Llanquihue.....	360	
— 34.	Id. del id. de Ancud.....	360	
— 35.	Id. del id. de Castro.....	360	
— 36.	Id. del id. de Quinchao.....	360	
— 37.	Id. del id. de Vichuquen.....	300	15,820

GASTOS VARIABLES.

PARTIDA 34.

Viáticos i dietas de Senadores i Diputados.

Item 1.	Para viáticos i dietas de Senadores i Diputados en los casos que la lei determina.	7,000	
— 2.	Gastos de escritorio de ámbas Cámaras..	5,000	
— 3.	Para la publicacion de sus sesiones.. ..	2,000	
— 4.	Asignacion a la comision de policía de ámbas Cámaras para la redaccion taquigráfica de las sesiones del Congreso.	10,000	24,000

PARTIDA 35.

Intendencias i Gobernaciones.

Item 1.	Para gastos de visita jeneral que deben hacer los Intendentes en sus provincias, con arreglo al art. 43 de la lei del Réjimen Interior.....	3,000	
	A la vuelta.....	3,000	1.109,257 96

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	De la vuelta.....	3,000	1.109,257 96
Item 2.	Para gastos de visita de los Gobernadores en sus departamentos respectivos, en conformidad del art. 104 de la citada lei.	1,000	
— 3.	Para gastos de interinidad de los intendentes i gobernadores.....	9,000	13,000
	PARTIDA 36.		
	Correos.		
Item 1.	Para gratificacion de administradores sin sueldo.....	12,000	
— 2.	Importe de las contratas para conduccion de correspondencia.....	74,000	
— 3.	Impresion de guias, papel para cuentas, partes, estados, órdenes postales, etc., etc.....	2,400	
— 4.	Provicion i reparacion de balijas i candados.....	1,500	
— 5.	Id. de sellos de timbrar e inutilizadores.	500	
— 6.	Colocacion de buzones urbanos i casilleros para el reparto de la correspondencia.	1,000	
— 7.	Impresion de órdenes, estados etc. para el servicio del jiro postal.	600	
— 8.	Abonos a capitanes de buques conductores de correspondencia, en virtud de lo dispuesto en el art. 174 de la ordenanza jeneral de correos.....	600	
— 9.	Conduccion de correspondencia oficial i particular a puertos donde no alcanzan los vapores de la compañia inglesa...	300	
— 10.	Para pago de correos estraordinarios o espresos	2,000	
— 11.	Para mejorar i aumentar las líneas de correos existentes i para atender al mayor gasto que pueda demandar la renovacion de contratos vijentes para conducir correspondencia.....	2,000	
— 12.	Sobresueldo al director jeneral i a los administradores de las provincias para el caso de visita, conforme a la lei de 16 de agosto de 1854 i a lo dispuesto en el art, 43 de la Ordenanza jeneral de correos.....	1,500	
— 13.	Sueldos de empleados interinos i otros gastos imprevistos de este ramo.....	5,000	103,400
	Al frente.....	.....	1.225,657 96

	PRESUPUESTO. PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	.....	1.225,657 96
PARTIDA 37.		
Caminos.		
Item 1. Para viáticos de injenieros, apertura, conservacion, compostura de caminos i construccion de puentes; debiendo invertirse ademas en los caminos de la cordillera, el producto del peaje que señala la lei de 17 de octubre de 1868.	200,000	
— 2. Para principiar los trabajos de construccion de un puente en el rio Lontué...	50,000	250,000
PARPIDA 38.		
Item Unico.—Para reparacion i conservacion de edificios públicos, que corren a cargo del Ministerio del Interior.....	10,000	10,000
PARTIDA 39.		
Gastos de beneficencia.		
Item único.—Para ausiliar a los hospitales, dispensarias i otros gastos de beneficencia, debiendo destinarse dos mil pesos para la conclucion del hospital de la Ligua...	50,000	50,000
PARTIDA 40.		
Item único.—Para asignacion a indíjenas i capitanes de amigos en Arauco i Valdivia.....	8,000	8,000
PARTIDA 41.		
Colonizacion.		
Item único.—Para ausilio i fomento de la colonizacion i compra de terrenos de indíjenas.	30,000	30,000
PARTIDA 42.		
Item único.—Para compra de víveres, semillas, herramientas i otros gastos de la colonia de Magallánes.....	35,000	35,000
A la vuelta.....	.....	1.608,657 96

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
De la vuelta.....	.....	1.608,657 96
PARTIDA 43.		
Item único.—Para publicaciones oficiales i ausilio de otras que el Gobierno crea conveniente fomentar.....	10,000	10,000
PARTIDA 44.		
Item 1. Para el establecimiento i organizacion de la fuerza de policía en algunos puntos de la República.....	17,000	
— 2. Para ausiliar a la Municipalidad de Santiago con el objeto de que construya tres pequeños cuarteles en distintos puntos de la poblacion i en terrenos cedidos por algunos vecinos.....	8,000	25,000
PARTIDA 45.		
Ferrocarril entre Santiago i Valparaiso.		
Item 1. *Administracion.*—Comprende los gastos de: sueldos del Superintendente, Secretario i abogado, contador, inspector de trenes, cajero, guarda almacenes, oficiales de pluma, ayudante, telegrafistas, impresiones, gratificaciones por reemplazos, comision de banco i partes de correspondencia a los ajentes de Inglaterra i otros varios.....	44,876	
— 2. *Locomotoras.*—Gastos de movimiento i reparaciones.—Sueldo de maquinistas, fogoneros, limpiadores, carboneros, trabajadores i mecánicos i materiales de consumo, carbon, aceite, hilas etc....	266,832	
— 3. *Carrruajes.*—"Gastos de movimiento i reparaciones, sueldos de conductores i palanqueros de trenes de pasajeros, limpiadores, jornales por obra de mano, material, etc.".....	42,689	
— 4. *Carga.*—"Gastos de movimiento i de reparacion, sueldos de conductores i palanqueros de de trenes de carga, bodegueros, ayudantes, mayordomos, jornales por la obra de mano, gastos de carga i descarga, indemnizaciones por pérdidas, materiales, etc.".....	153,692	
Al frente.....	508,089	1.643,657 96

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
Del frente.....	508,089	1.643,657 96
Item 5. *Maestranza.*—"Sus gastos en sueldos del jefe de maestranza, su secretario, operarios, materiales, pasajes de mar i otros.".....	34,655	
— 6. *Estaciones i policía de la línea.*—Sus gastos en sueldos de jefes de estaciones, ayudantes, boleteros, maestre de equipajes, guardias, porteros, inspectores de seccion, etc.....	89,933	
— 7. *Conservacion de la vía i edificios.*—"Sus gastos en materiales de reparaciones i jornales de obras de mano".....	174,559	
— 8. Para cierro de la línea i pago de los terrenos de particulares ocupados por ésta..	30,000	
— 9. Para gastos imprevistos.....	20,000	857,236
PARTIDA 46.		
Item único.—Ausilio estraordinario a la Municipalidad de la Serena.....	20,000	20,000
PARTIDA 47.		
Item único.—Para compra de armas para la policía de la República.....	20,000	20,000
PARTIDA 48.		
Item único.—Para reparacion i reconstruccion del telégrafo del norte.....	50,000	50,000
PARTIDA 49.		
Item único.—Para gatos imprevistos.....	30,000	30,000
Suma.....	.....	2.620,893 96

MINISTERIO DEL INTERIOR.

FÉ DE ERRATAS.

	DICE.	DEBIÓ DECIRSE.
Pájina 11.	Partida 21, item 4. Sueldo de tres oficiales de número, con seiscientos pesos cada uno.	Sueldo de tres oficiales de número, con seiscientos pesos *anuales* cada uno.
— 12.	Partida 21 item 24. Arriendo de la oficina de Carrizal Alto.	Arriendo de *casa para la Administracion.* de Carrizal Alto.
— 14.	Partida 21 item 77. Sueldo de dos carteros del ferrocarril del sur, con seiscientos pesos anuales cada uno.	Sueldo de dos carteros *ambulantes en el ferrocarril del sur* etc.
— 14.	Partida 21 item 83. Sueldo de un oficial 3fi5.	Sueldo de un oficial 365.
— 14.	Partida 21 item 88. Sueldo del balijero entre la administracion de Rengo, i la correspondiente estacion del ferrocarril.	Sueldo del *buzonero* i balijero entre la administracion de Rengo etc.
— 15.	Partida 21 item 102. Para arriendo del local de la oficina.	Para arriendo del local para la oficina de *Talca.*
— 16.	Partida 21 item 120. Gastos de oficina i cierro de paquetes de correspondencia.	Gastos de *escritorio* i cierro etc.
— 16.	Partida 21 item 125. Arriendo de local para la oficina.	Arriendo de local para la *misma* oficina.
— 32.	Partida 36 item 3. Impresion de guias, papel para cuentas, partes, estados, órdenes postales etc. etc.	Impresion de guias, papel para cuentas *pasaportes, avisos, tinta indeleble para inutilizar estampillas* etc. etc.
— 32.	Partida 36 item 4. Provicion etc.	*Provision* etc.
— 32.	Partida 36 item 7. Imprecion etc.	*Impresion* etc.
34.	Partida 45 item 1.° linea 7.ª partes.	*portes.*